

MUNICIPIO E

Acta N° 57

12/08/2016

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Concer.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA).

Concejales Suplentes: Agustín Lescano (P. Concer.), Eduardo Correa y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 17:10 comienza la sesión.

Orden del día: 1) Aprobación de Acta anterior
2) Previos
3) Asuntos entrados
4) Varios.

1) Aprobación de acta anterior: Acta No. 56 se aprueba próxima sesión.

- Se hace entrega a los Concejales y Concejales de la siguiente información:

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 04/08 al 12/08.
- Acta No. 56.

- **Vecinos:**

- **Previos:**

-Diana Spatakis: fue al Asentamiento Isla de Gaspar, se realojaron a varias familias y no se tiraron abajo las viviendas, le dijeron que es porque el CCZ no tiene horas de maquinas.

Eso es importante hacerlo porque sino se puede volver a ocupar.

Lee informe.

Susana Camarán: quien estaba del CCZ N° 6 en esa reunión?

Diana Spatakis: nadie, ella fue solo a conocer.

Susana Camarán: no es competencia del CCZ ni nuestra, el servicio de Tierras no tiene previsto como hacer el trabajo que solicitan, el CCZ lo que hace es la coordinación, por lo general se usan maquinas de Limpieza.

En el periodo pasado había un equipo del CCZ que participaban de estas reuniones.

El CCZ hace la coordinación con Limpieza y Limpieza es la que brinda el servicio.

La gente de Isla, los censados antes del 2011 tienen el desalojo, varias de las familias que se ubicaron luego del 2011 también tienen el desalojo, ahí si tienen que ver este tema con el Dr. Leandro Gómez.

Es importante que se reúna el Municipio con la Dirección del DINA VI para ver como es el tema y si hay datos de quienes son las familias.

Diana Spatakis: cuando se reúna el equipo que plantee el tema.

Francisco Platero: comparte la preocupación, es inadmisibile el esfuerzo y que por x cosas

se vuelva a ocupar nuevamente.

Va a hablar con la Directora del CCZ N° 6 y luego ver si el organismo que corresponda nos puede ayudar en esto a ver si el Municipio tiene algunas horas que se pueda usar para esto.

- Diana Spatakis: le envió Sika una invitación para participar de una reunión por la calle Costa Rica.

Hay que ver que emprendimiento se puede hacer ahí que económicamente pueda realojar a todas las familias y trasladar el cuartelillo de Bomberos.

Se va a hacer un remate público.

Francisco Platero: se va a mejorar el predio donde está la vivienda municipal y se va a trasladar al cuartelillo de Bomberos.

Es una mejora muy importante para la zona.

Eduardo Correa: Augusto Alcalde le dijo que estaba medio dirigido a determinadas actividades, viviendas, oficinas, hotel y locales comerciales en planta baja.

Susana Camarán: esto va a pasar por la JDM?

Diana Spatakis: va ahora a la JDM.

Susana Camarán: la participación de Diana Spatakis y de Augusto Alcalde se va a tomar como opinión del Municipio?

Diana Spatakis: no, ellos dieron opiniones personales.

Augusto Alcalde: en la reunión se establecieron pautas de altura y volúmenes para el padrón y es una postura técnica, ellos no podían decir nada ahí.

El tema fundamental fue el del estacionamiento para que no pase lo mismo que está pasando en Avda. Italia y Barradas.

Fue mas bien para informar.

Susana Camarán: en el año 2005 fue decretado de interés, se presento una persona, presentó un proyecto pero no aparecieron los inversores.

- Susana Camarán: el viernes participó de la reunión Unión – Villa Española, fue muy interesante pero muy pobre en propuestas.

Es el camino a seguir hablando con los vecinos, la presentación era social comunitario.

Esta bueno, quedan 2 espacios grandes, diferentes organizaciones sociales pueden presentar propuestas para esos espacios.

Se van a seguir haciendo estas reuniones.

Diana Spatakis: es un gran hueco urbano en la zona.

Susana Camarán: se está haciendo una auditoría para esa zona.

Eduardo Correa: ayer fueron con Augusto Alcalde a la Comisión del Molino de Pérez, con el Concejo vecinal N° 7 e Ines Lasida en representación del Departamento de Cultura.

Hay un plan de trabajo y un ordenamiento técnico.

- Eduardo Correa: el miércoles pasado quedó encargado de contactarse por el tema del P.P. a las 2 organizaciones le hizo el planteo con respecto a las contrapartidas.

El Club Juan Ferreira ofreció 5 horas diarias pero no tienen estipulado quienes las usaran.

En el EPZ del CCZ N° 8 no lo vieron como viables.

Con respecto a Covisunca no sabe si presentaron algo.

- Eduardo Correa: fue a ver la Plaza de Asamblea y Colombes por el tema de la solicitud del Club de Leones de colocar la letra L.

Francisco Platero: tiene ese tema para verlo hoy.

- Susana Camarán: el miércoles a las 17 horas se reunieron la Comisión de Convenios con el Arq. del Supermercado Tata de Camino Carrasco y también se reunieron con la gente del Centro Cultural Malvín Norte.

- Francisco Platero: lee la nota que le enviaron del Club de Leones por la letra L.

Augusto Alcalde: habría que hacer intervenir al Concejo vecinal para que opine sobre los lugares propuestos.

Susana Camarán: hacer expediente y enviarlo al Concejo vecinal de la Zona N° 7 para

que opinen sobre los lugares propuestos.

Eduardo Correa: ya existe una plaza que se llama Plaza del Leonismo porque quieren poner una L en otro lado?

Francisco Platero: no le molesta que pongan una L en donde corresponda, ya que van a hacer como contrapartida cuidar el espacio donde se coloque la L y además hacer las rampas de accesibilidad en la Avda. Bolivia hasta la Rambla.

Susana Camarán: quien define el lugar donde van a hacer la obra?

Quien definió ese lugar?

Francisco Platero: se definió según la necesidad del Municipio.

Diana Spatakis: no le gusta el espacio público lleno de estatuas.

Susana Camarán: que el Concejo vecinal opine sobre el lugar donde a ellos les parezca mas adecuado.

Francisco Platero: pasar por el Concejo Vecinal preguntando si ellos no tienen inconveniente en poner la L en los lugares elegidos por el Club de Leones.

Augusto Alcalde: mandar la propuesta del Club de Leones y solicitarle que el Concejo Vecinal se exprese y enumere lugares posibles.

No tiene inconveniente en que esto se haga dependiendo del lugar.

Se aprueba por 2 en 4 votos (Concejales Susana Camarán y Diana Spatakis se abstienen) pasar las presentes actuaciones al Concejo Vecinal N° 7 a fin de que ellos informen sobre los lugares propuestos por el Club de Leones para la colocación de la letra L si les parece adecuados.

La Concejala Susana Camarán se abstiene debido que para ella si debe pasar por el Concejo vecinal pero sin la opinión previa del Gobierno Municipal.

- Se lee nota del Profesor de Educación Física Raúl Treviño de la invitación al Torneo del Freesbee.

- La cooperativa ex CPP solicitaron nota de recomendación dirigida a Saneamiento, se lee y se firma.

- Se lee mail recibido de Espacios Públicos solicitando la autorización para evento el día 21/08/2016, por el Día del Niño en Arocena y Murillo de 12 a 15 horas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Francisco Platero: para tratar de poner orden en nuestro Municipio, le dio la orden a las Directoras de los 3 CCZ's y el lunes empieza la Directora del Municipio y le va a dar la misma orden, de que todos los pedidos de informe que haga el Gobierno Municipal a las direcciones de los CCZ's o a los funcionarios debe de pasar por el y dar el la orden de hacerlo o no.

- Francisco Platero: este previo es para Susana Camarán, el día 07/09/16 el Gobierno Municipal tiene que a la JDM para la rendición de cuentas 2015, hay medio año que el no estuvo y estuvo María Elena Godoy por eso le gustaría que Susana Camarán lo pueda acompañar.

Susana Camarán: no hay problema.

- Eduardo Correa: no le queda claro lo que le dijo a las Directoras de los Ccz's con respecto a los pedidos de informe.

No entiende el motivo de que centralice los pedidos de informe.

Francisco Platero: el razón fundamental es que muchas veces quienes reciben estos pedidos no saben si el esta de acuerdo o no, o si lo sabe o no.

Es la orden que el le dio, que pase por el filtro de el y le parece bien que se enteren todos los Concejales.

Susana Camarán: los pedidos de informe se tienen que hacer en la sesión del Gobierno Municipal.

Ellos hace mucho tiempo definieron en la sesión que cuando una comisión necesitaba citar a una directora o a un funcionario podían hacerlo directamente, eso sigue igual?

Francisco Platero: las comisiones si pueden hacerlo.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2016-0016-98-000209:** Solicitud para evento Paseo Rostand el día 03/09/2016, se lee nota presentada.

Se autoriza el evento, remítase a Espacios Públicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000208:** Corte de calle, evento Paseo Rostand, 03/09/16, se lee nota y se autoriza pasar a Tránsito y Transporte.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

-**Exp. N° 2016-0016-98-000200:** Paseo Rostand, solicitud de escenario, se lee nota.

Se aprueba solicitar el mismo en la Gerencia de Eventos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-0016-98-000207:** Bajada de luz, ver con el Jefe de Alumbrado si se puede hacer desde el Municipio, si no se puede enviar a la UTAP pero a costos de los solicitantes.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3280-98-000071:** Molino de Perez, evento el día 11/09/16.

Se lee nota.

Solicitan autorización para evento y bajada de luz.

El evento está dentro del Programa de Cultura en primavera, que Cultura se haga cargo de la bajada de luz.

Se aprueba informe de la As. Soc. de que lleven como teloneros a un grupo de la zona.

Pasar al CCZ N° 7 para su notificación, cumplido a Acondicionamiento Urbano y a Cultura.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000063:** Solicitud de latu para cercar espacio sobre la calle Bolonia.

Se lee informe y se toma conocimiento.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000058:** Alejandro Gallinal Nos. 1862/1870 y 1872, taller de chapa y pintura mecánica y electricidad automotriz.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

No se autoriza el uso del retiro frontal.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000055:** Viabilidad de Uso, Camino Carrasco N° 7104, servicio y lavado, gomería para vehículo.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-9674-98-000043:** Viabilidad de Uso, Camino Carrasco N° 7156, ensamblado y colocación de estructura de aluminio y vidrio.

Se lee informe de la Arq. Mariana Pereira, el cual se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-8583-98-000010:** Solicitud de alumbrado público para el espacio Pasaje de Vargas Guillemette.

Se aprueba que quede para la priorización del año 2017.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000039:** Propuesta de Mitigaciones Santiago Aloy.

Se presentaron aceptando las mitigaciones que autorizó el Gobierno Municipal.

Pasarlo a la Comisión de Convenio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-3290-98-000022:** Solicitud de vecinos de que se designe el bosque sito en Fedra, Guillemette, Vazquez Acevedo y Orleans con el nombre El Dardo.

El Gobierno Municipal está de acuerdo con lo informado por el Gobierno anterior de fs. 11

de fecha 25/09/14.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1235-98-000028:** Solicitud de ocupación calle Mar Artico hasta el frente sobre la Rambla República de México 5529.

Se lee nota presentada.

Augusto Alcalde: que pase por la CEP para su informe y hacer un acta notarial con relevamiento fotográfico de la situación actual para el momento de la restitución.

Pasar a Espacios Públicos.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2016-1094-98-000014:** Arrendamiento de chipeadora por 1000 horas.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 04/08/2016 al 12/08/2016:

Resolución 153/16/0116, Expediente 2016-1235-98-000002.

Adjudicar a la empresa Arq. Roberto Piazza – Construcciones la ejecución de la obra de reforma y ampliación del Cantón Malvín.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 154/16/0116, Expediente 2016-1625-98-000014:

Modificar la Res. N° 68/16/0116 de fecha 06/05/16 estableciendo que donde dice “Las retribuciones salariales de todos los trabajadores serán ajustadas de conformidad a los consejos de salarios grupo 20, sub grupo 3” deberá decir “ Las retribuciones salariales de todos los trabajadores serán ajustadas de conformidad a los consejos de salarios grupo 16, sub grupo 7”.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 155/16/0116, Expediente 2016-0016-98-000203:

Aceptar la donación ofrecida por el Banco Santander de una computadora para el Concejo Vecinal de la Zona N° 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 3 (tres) resoluciones, las cuales se firma por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

Siendo las 18:56 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 17 de agosto de 2016, a las 19:00 horas en local del Municipio.